CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL URBANÍSTICA

CVE-2012-4718 *Resolución de 3 de abril de 2012 por la que se formula el documento de referencia para la evaluación de los efectos en el medio ambiente de la modificación puntual del Plan Parcial del SUP - 6 (San Juan) del Plan General de Ordenación Urbana de Suances.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3 y 9 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados Planes y Programas en el medio ambiente y en los artículos 5 y 25 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado esta Dirección General ha resuelto aprobar el DOCUMENTO DE REFERENCIA para la evaluación ambiental de la Modificación Puntual del Plan Parcial del SUP - 6 (San Juan) del Plan General de Ordenación Urbana de Suances.

Lo que se hace público para general conocimiento, indicándose que el mismo se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, sitas en la C/ Alta 5-5ª planta de Santander, así como en su página Web (www.territoriodecantabria.es).

Santander, 3 de abril de 2012.

El director general de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística,

Fernando Silió Cervera.

2012/4718

CVE-2012-4718